



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC:0030626/2015

Córdoba, 30 de julio de 2015

VISTO

Las actuaciones obrantes en el Expediente EXP-UNC:0030626/2015 referido a la compra de butacas para el Planetario del Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se realizó a través del Trámite Simplificado N° 277/2015, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2°, Apartado VI, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, la Resolución HCS N° 243/2015, el Decreto 1023/01 y el Decreto 893/12;

Que no se recibieron ofertas para participar en este procedimiento.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el Trámite Simplificado N° 277/2015, ya que no se recibieron ofertas para participar en este procedimiento.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.
mas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 339/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF